

ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LA COLINA FORESTAL (HILLFOREST) S.A., CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho siendo las ocho horas treinta y ocho minutos, en el Bankers Club, ubicado en el piso 37 del Correo La Previsora, situado en Malecón Simón Bolívar y P. Ycaza esquina, se reúnen los accionistas de la compañía **LA COLINA FORESTAL (HILLFOREST) S.A.:** La señora **VALERIA ANDREA ALARCÓN PINCAY**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; La compañía **ALBION CASA DE VALORES S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de un mil (1.000) acciones; El señor **ÁNGEL ROBERTO ALMEIDA GUTIERREZ**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietario de doscientas (200) acciones; El señor **JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de seiscientos (600) acciones; El señor **CRISTIAN EDUARDO ARTEAGA POZO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de dos mil quinientas (2.500) acciones; La compañía **ASESORCORP S.A.C.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de doscientas cincuenta (250) acciones; El señor **RAFAEL ENRIQUE BALDA SANTISTEVAN**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; El señor **ANDRÉS HERMAN BALLERINO MOELLER**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de quinientas (500) acciones; El señor **ANDRÉS FERNANDO BASTIDAS FUERTES**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientas (200) acciones; El señor **JAVIER JORGE ANTONIO BUENDÍA ASTUDILLO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientas cincuenta (250) acciones; El señor **YOVANNY RAMÓN BUSTE PONCE**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; El señor **JUAN CARLOS HERACLITO CASAL RIZZO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; La señora **GENARA ELENA CASTRO SANZ**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de ochocientos treinta y tres (833) acciones; La señora **NORMA MARIA CEDEÑO SORIA**, debidamente representada por María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de ochocientos treinta y seis (836) acciones; El señor **JOSE MANUEL CHIANG LUEY**, por sus propios y personales derechos, propietario de cien (100) acciones; El señor **OSCAR ARTURO CHINCHILLA MUXICA**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de quinientas cincuenta (550) acciones; El señor **PATRICIO XAVIER CORREA SORROSA**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de un mil (1.000) acciones; El señor **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en

su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cuatrocientas (400) acciones; El señor **JOSE OMAR ECHEVERRIA MURILLO**, debidamente representado por María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientas cincuenta (250) acciones; El señor **OSCAR RENAN ESPINOSA PÉREZ**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientas (200) acciones; Los señores **KATYA MARTHA FAGGIONI COLOMBO** y **SEBASTIAN ANDRÉS MONCAYO FAGGIONI** debidamente representados por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, copropietarios de cien (100) acciones; La señora **MARÍA JACINTA FÉLIX SÁNCHEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cien (100) acciones; El **FIDEICOMISO FONDO PATRIMONIAL ESPOL**, debidamente representado por Martha Mariela Valdivia Cárdenas, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de seis mil seiscientos sesenta y cinco (6.665) acciones; El **FIDEICOMISO MERCANTIL NUMERO UNO M-02-011-03 FONDO AMBIENTAL NACIONAL FAN**, debidamente representado por Jorge Leonardo Acosta Aras, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietario de siete mil setecientos ochenta y ocho (7.788) acciones; La compañía **FODERBAQ S.A.** debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de doscientas (200) acciones; El señor **MAURICIO SILVANO GALARZA ACOSTA**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientas cincuenta (250) acciones; El señor **MARCELO MAURICIO GARCIA SORIANO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cuatrocientas (400) acciones; La compañía **GINK RÉGRUB S.A.** debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de ciento cincuenta (150) acciones; El señor **JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cuatrocientas (400) acciones; La señora **MARIA FABIOLA GUTIERREZ ESTRADA**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; La compañía **HOOVEN PROPERTIES S. DE R.L.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cuatro mil seiscientos (4.600) acciones; La señora **KARINA JOSEFINA HUNGRIA OCHOA**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; El señor **DIÓGENES ARMANDO JACOME SANCHEZ**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ciento setenta y cinco (175) acciones; La señora **MARIA GRACIA JARAMILLO CEDEÑO**, debidamente representada por María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cuatrocientas dieciséis (416) acciones; La señora **MARÍA JOSE JARAMILLO CEDEÑO**, debidamente representada por María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cuatrocientas dieciséis (416) acciones; La señora **MARÍA LUISA JARAMILLO CEDEÑO**, debidamente representada por María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cuatrocientas dieciséis (416) acciones; La compañía **L.U. TRADING S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de seis mil seiscientos ocho (6.608) acciones; El señor **ERNESTO MAX LOJAN GRANDA**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones;

La señora **EVELYN PAOLA MAYORGA CORDOVA**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; El señor **PAUL ENRIQUE PALACIOS MARTINEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción; El señor **DANIEL ANDRES PALACIOS ROMERO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ciento cuatro (104) acciones; El señor **RICARDO JOSÉ PALACIOS ROMERO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ciento cuatro (104) acciones; El señor **EDUARDO ANTONIO PEÑA MURTADO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de trescientas (300) acciones; El señor **JUAN JAVIER PONCE MISLE**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de trescientas (300) acciones; El señor **MIGUEL ANDRÉS REYES CASTRO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ochocientas treinta y tres (833) acciones; El señor **PEDRO ANTONIO REYES CASTRO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ochocientas treinta y cuatro (834) acciones; El señor **EDUARDO PATRICIO REYES LOOR**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientas (200) acciones; El señor **RAUL ALBERTO SALAMANCA ROCH**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ciento cincuenta (150) acciones; La señora **MARIA FERNANDA SANTISTEVAN MARZO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cien (100) acciones; La compañía **SATRIANI S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de trescientas (300) acciones; La compañía **SEMOICCA INDUSTRIAL CO, LIMITED**, debidamente representada por la señora Seiddy Soraya Macklin Peña, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de veinte mil (20.000) acciones; El **SERVICIO DE CESANTÍA DE LA POLICÍA NACIONAL**, debidamente representado por Jessica Karina Foscario Velastegui, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cuarenta mil (40.000) acciones; La compañía **STANFORD ASSETS S. DE R.L.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cuatro mil seiscientos (4.600) acciones; La compañía **SUMINISTROS DEL LITORAL ECUATORIANO SUMLEC S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de trescientas (300) acciones; El señor **PIER LUIGI TOTI AMAYA**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; La compañía **TRUMOT S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Gerente General, según nombramiento que presenta, propietaria de diecinueve mil cuatrocientas dieciocho (19.418) acciones; La señora **MARIA MERCEDES VALERO DEL HIERRO**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de un mil (1.000) acciones; La señora **ALEXANDRA ALICIA VELEZ CABANILLA**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de ciento veinticinco (125) acciones; La señora **GINA MARÍA VERGARA AROSEMENA**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; El señor **CRISTOBAL GABRIEL ANTONIO VILLACIS HIDALGO**, por sus propios

y personales derechos, propietario de cien (100) acciones; El señor **ANDRES RAMIRO VILLACIS PEREZ**, debidamente representado por Fausto Ramiro Villacis Hidalgo, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; El señor **FAUSTO DAVID VILLACIS PEREZ**, debidamente representado por Fausto Ramiro Villacis Hidalgo, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; El señor **MARIO PIERO VITERI MORENO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de un mil (1.000) acciones; El señor **CLEMENS BURCHARD VON CAMPE WITTE**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cuatrocientas cincuenta (450) acciones; y, El señor **CONSTANTIN PHILIP VON CAMPE WITTE**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de dos mil quinientas (2.500) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Asiste también el Ingeniero Alejandro Cárdenas Vásconez, en su calidad de Comisario.- Preside la sesión el señor Paul Enrique Palacios Martínez, en calidad de Presidente de la compañía, siendo asistido en la Secretaría por el Gerente General, señor Martín Orión Umpiérrez García.- El Secretario manifiesta a la Sala que con la presencia del 56,24% del capital pagado se ha conformado el quórum legal requerido, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión, ordenando que por Secretaría se dé lectura al texto de la convocatoria efectuada en el *Diario Expreso*, en su edición No. 16318, publicada el lunes 12 de marzo del 2018.- El Secretario da lectura al texto correspondiente el mismo que dice: "**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LA COLINA FORESTAL (HILLFOREST) S.A.** Se convoca a los señores accionistas de la compañía LA COLINA FORESTAL (HILLFOREST) S.A., a Junta General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día martes 27 de marzo de 2018, a las 08H30 en el Bankers Club, ubicado en el piso 22 del Edificio La Previsora, situado en el Malecón Simón Bolívar y P. Ycaza esquina, de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Administrador, del Comisario y Auditores Externos, referente al ejercicio económico del año 2017. 2.- Balance General de la compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. 3.- Distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. 4.- Designación de los Auditores Externos para el periodo económico 2018. 5.- Designación del Comisario de la compañía, por el periodo estatutario de dos años, y fijar su remuneración.- Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina No. 2206, piso 22 del Edificio La Previsora situada en la Avenida 9 de Octubre No. 100 y Malecón, de esta ciudad de Guayaquil. - Se convoca de manera especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor ingeniero Alejandro Napoleón Cárdenas Vásconez, a quien se le notificará en su domicilio ubicado en la ciudadela Primavera 1 Niz. C 2 vlla 16, del cantón Durán - Guayaquil, 12 de marzo de 2018.- p. LA COLINA FORESTAL (HILLFOREST) S.A.- Martín Orión Umpiérrez García.- Gerente General".- Acto segundo, el Presidente solicita a la Sala pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual, el Secretario procede a dar lectura al informe del Administrador y luego el Presidente da lectura al informe del Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del 2017.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los informes del Administrador, del Comisario y el Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del 2017, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1), dos (2) y tres (3) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el segundo punto del orden del día, y para ello, realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance

General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2017. Luego de ello, pone a consideración de la Junta, la aprobación de dichos estados financieros. Analizadas que fueron las cifras contenidas en los estados financieros mencionados, la Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos número cuatro (4) y número cinco (5).- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el **tercer punto del orden del día**, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2017, para lo cual, el Presidente manifiesta a la sala que conforme a lo revisado de las cifras sobre el ejercicio económico del 2017, no se generaron utilidades líquidas para repartir a los accionistas, por lo que no habría moción que resolver al respecto, situación que es aceptada por unanimidad por la Junta General de Accionistas.- Luego de esto, y conforme al **cuarto punto del orden del día**, el Presidente solicita a la Sala pasar a designar a la firma auditora para el ejercicio económico del 2018.- El señor Presidente propone se designe a la compañía **KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR CIA. LTDA.**, como firma auditora para el ejercicio económico del 2018, moción que es aprobada por unanimidad por los señores accionistas delegando a la administración la negociación del honorario a pagar por este servicio y la firma del contrato respectivo.- Finalmente, se pasa a tratar el **quinto y último punto del orden del día**, referente a la designación del Comisario de la compañía, y para dicho cargo, el Presidente motiona al señor Ingeniero Alejandro Cárdenas Vásconez.- La Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad, aceptar la propuesta planteada, quedando entonces designado el señor Ingeniero Alejandro Cárdenas Vásconez, como Comisario de la compañía, por el periodo estatutario de dos años, así como también la Junta autoriza al Secretario de la sesión para que le curse el correspondiente nombramiento.- Acto seguido, el Presidente toma la palabra y motiona se fije como honorario del Comisario, la cantidad de ciento treinta y ocho con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$138.00) más el impuesto al valor agregado que serán pagados anualmente, moción que es aprobada por unanimidad por los señores accionistas.- Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las ocho horas cincuenta y seis minutos.- Para constancia firman el Presidente y el Secretario quien certifica,-----

c) Paul Enrique Velazquez Martinez, Presidente. E) Martin Orión Umpierrez Garcia, Secretario-Gerente General - CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, el mismo que reposa en el Libro de Actas de Junta Generales de Accionistas de la compañía, al que se remitirá en caso de ser necesario -----

Guayaquil, 27 de Marzo de 2018.

Martin Orión Umpierrez Garcia
Secretario - Gerente General